



SISTEMA INTEGRAL DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Código del Curso: 2014cc40

Fecha de celebración: Del 28 al 30 de julio

Directores: Prof. Dr. Don Vicente Carlos Guzmán Fluja. Catedrático de Derecho

Procesal, Universidad Pablo de Olavide.

Prof. Dr. Don José Antonio Colmenero Guerra. Departamento de Derecho Público.

Universidad Pablo de Olavide.

Duración: 20 horas. **Libre configuración**: 2 créditos **Eurocréditos**: 1,5 ECTS

Tarifa: 70 €

Resumen del contenido del curso: El contenido del curso aborda la solución de los conflictos desde una perspectiva general y multidisciplinar, acotando los principales mecanismos y sus problemas y la implementación de políticas públicas sobre la materia.

Dirigido a: Profesionales del Derecho (abogados, jueces, fiscales, etc.) criminólogos, del mundo de la Sociología y Psicología, y estudiantes de grado/licenciatura en Derecho. Criminología, Ciencias Políticas, Sociología, Psicología, Trabajo Social o Relaciones Laborales.

Programa:

Lunes 28 09'00-09'30	Recepción y entrega de documentación.
-----------------------------	---------------------------------------

10'00-10'30 Inauguración del curso.

Don Emilio de LLera Suárez-Bárcena. Conseiero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

11'00-12'30 Conferencia: "Hacia un sistema integral de solución

de conflictos".

Prof. Dr. Don Vicente Carlos Guzmán Fluja. Catedrático de Derecho Procesal, Universidad Pablo de Olavide.

12'30-12'45 Descanso

12'45-14'15 Conferencia: "Mecanismos de comunicación interpersonal".

> Prof. Dr. Don José Antonio Sánchez Medina, Profesor titular de Psicología de la Comunicación. Universidad Pablo de Olavide

Mesa redonda: "Sistemas alternativos en el ámbito 17'00-19'00 penal".

1. "Justicia Restaurativa".

Don Ignacio Flores Prada. Profesor titular de Derecho Procesal, Universidad Pablo de Olavide.

2. "La conformidad".

Prof. Dr. Don Luis Alfredo de Diego Díez. Profesor asociado de Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide.

3. "Mediación penitenciaria".

Prof. Dr. Don Alfonso Galán Muñoz. Profesor titular de Derecho Penal. Universidad Pablo de Olavide.

Martes 29 10'30-11'30 Conferencia: "Mediación".

Profa. Dra. Doña Lourdes Noya Ferreiro. Profesora titular de Derecho Procesal. Universidad de Santiago de Compostela.

11'30 -12'00 Descanso.

12'00-13'00 Conferencia: "La mediación en el ámbito penal".

Profa. Dra. Doña Isabel González Cano. Catedrática de

Derecho Procesal. Universidad de Sevilla.

13'00-13'15 Descanso.

13'15-14'15 Conferencia: "La mediación en violencia de género".

Profa. Dra. Doña Raquel Castillejo Manzanares. Catedrática de Derecho Procesal. Universidad de Santiago de Compostela.

16'45-19'00 Mesa redonda: "Sistemas alternativos en el ámbito civil, mercantil y laboral".

1. "Arbitraje".

Prof. Dr. Don Ignacio Colomer Hernández. Profesor titular de Universidad Pablo de Olavide.

2. "Mediación civil y mercantil".

Prof. Dr. Don José Antonio Colmenero Guerra. Profesor titular de Universidad Pablo de Olavide.

3. "ADR Laboral".

Profa. Dra. Doña Maribel Romero Pradas. Profesora titular de Derecho procesal. Universidad de Sevilla.

4. "Mediación Familiar".

Doña Helena Soleto Muñoz. Profesora titular de Derecho Procesal. Universidad Carlos III de Madrid.

Miércoles 30 10'30-11'30 Conferencia: "Justicia terapéutica".

Profa. Dra. Doña Esther González Pillado. Catedrática

de Derecho Procesal. Universidad de Vigo.

11'30-12'00 Descanso

12'00-13'00 Conferencia: "Sistemas complementarios al proceso".

Fundación Mediara.

13'00-13'15 Descanso.

13'15-14'15 Clausura del curso y entrega de diplomas

Patrocinan:







Colabora:

